

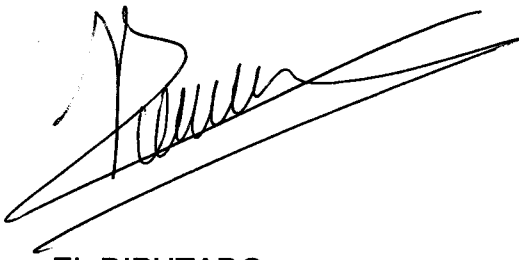
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HERNANDO VERA, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

1. ¿Cuáles son los motivos por los que ningún miembro del servicio consular español se entrevistó personalmente con el ciudadano español Leandro Pérez Cadarso detenido durante cuarenta días en instalaciones de San Diego y Caléxico en Estados Unidos de América?
2. ¿Qué gestiones realizó el servicio consular con las autoridades de los Estados Unidos de América para conocer las razones de la detención del ciudadano Español Leandro Pérez Cadarso cuando pretendía entrar en aquel país por la frontera de Tijuana?
3. ¿Tras conocer los motivos reales de la detención durante cuarenta días del ciudadano español Leandro Pérez Cadarso, pretende el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación pedir alguna explicación a las autoridades norteamericanas por su forma de proceder?
4. ¿En qué normas y procedimientos se amparó el servicio consular de España para no proporcionar asistencia personal y entrevistarse con el ciudadano español detenido durante cuarenta días por las autoridades estadounidenses?
5. ¿Considera el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación que a la vista de la forma de proceder de las autoridades norteamericanas respecto a los ciudadanos españoles que quieren viajar a aquel país, debe variar sus procedimientos y proporcionar mejor asistencia consular y entrevistas personales con los ciudadanos españoles privados de libertad que están inmersos en procedimientos migratorios?
6. ¿Está el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación satisfecho con su forma de actuar en relación con la situación de privación de libertad por parte de las autoridades norteamericanas que ha padecido el ciudadano español Leandro Pérez Cadarso?
7. ¿Algún representante del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación se ha puesto en contacto con el ciudadano español Leandro Pérez Cadarso tras ser deportado por las autoridades de los Estados Unidos de América a España?

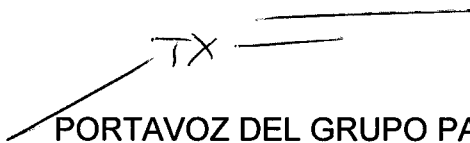
8. Si la respuesta a la anterior pregunta es positiva, ¿Con qué fin se han puesto en contacto el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación con el ciudadano español Leandro Pérez Cadarso?
9. ¿Le preocupa al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación la forma en que el Gobierno de los Estados Unidos está aplicando las nuevas normas migratorias y cómo puedan afectar a los españoles que viajen a aquel país?
10. ¿Ha abierto la Dirección General de Asuntos Consulares algún tipo de expediente o procedimiento informativo sobre la actuación del personal consular responsable por no entrevistarse durante los cuarenta días de privación de libertad con el ciudadano español detenido en los Estados Unidos de América, Leandro Pérez Cadarso?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 13 de junio de 2017.



EL DIPUTADO

ANTONIO HERNANDO VERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

36/EXT1/mha